



Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.3.90

RESOLUCIÓN R-Nº 960

( 30 NOV. 2015 )

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 022 de 2015.

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca, requiere contratar el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE GEOTECNIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** establecidas en los términos de la invitación a cotizar que se publicará en la página web [www.unicauca.edu.co/contratación](http://www.unicauca.edu.co/contratación)
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES** de pesos mcte ( \$275.000.000.00) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el responsable del Area de Presupuesto, que se describe a continuación:

Numero	Valor del CDP
201502555	\$275.000.000,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la licitación pública N° 022 de 2015, cuyo objeto consiste en adquirir **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE GEOTECNIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, según las necesidades de la Universidad del Cauca y conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar, que se publicará en la página web [www.unicauca.edu.co/contratación](http://www.unicauca.edu.co/contratación).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

*Handwritten signatures*

960

2

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	30 de Noviembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	02 de diciembre de 2015, hasta las 11 a.m.	Calle 5 N° 4 - 70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones al pliego	02 de diciembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	04 de Diciembre de 2015 hasta las 9:00 a.m	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo – Vicerrectoría Administrativa
Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica	04 de Diciembre de 2015 a las 10:00 a.m.	Calle 5 N° 4 - 70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se convoca a las veedorías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Popayán a los:

**30 NOV. 2015**

  
**JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO**  
 Rector

LCPB/MMF



SECCION CONVOCATORIA 347